

Título de la ponencia:

Políticas en tiempos pos-estatales: del reconocimiento de la diversidad al “sfumato” neobarroco

Autor :

André-Noël ROTH DEUBEL
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá
anrothd@unal.edu.co/andrenoel.roth@gmail.com

GT 1.6 TRANSITANDO LAS FRONTERAS: IDENTIDADES Y ESPACIO PÚBLICO

Resumen

La posmodernidad consagró el agotamiento del mito de los grandes relatos modernos abriendo así una fase de transición. Este agotamiento se refleja también, en particular desde las últimas décadas del siglo XX, en el diseño de políticas públicas cada vez más fragmentadas para reconocer la legitimidad de la diversidad de la sociedad. Sin embargo, esta perspectiva conduce a un colapso político-administrativo debido a la interpenetración fluida entre categorías imposibilitando la distinción clara de límites o fronteras. En otra fase de transición civilizatoria, el arte barroco desarrolló la técnica del “sfumato” para significar esa interpenetración, ese mestizaje, esa transidentidad, entre todas las situaciones y cuerpos. Se pretende aquí mostrar estas situaciones de gobernanza pos-estatal que conducen a una actividad política neobarroca.

Nota biográfica:

Politólogo, Magíster en Ciencia Política y Doctor en Ciencias Económicas y Sociales por la Universidad de Ginebra (Suiza). Actualmente Profesor titular del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Ha sido Director del Doctorado, Vicedecano (e) de Investigación. Es codirector Revista Mundos Plurales (FLACSO-Ecuador). Líder Grupo de inv. APPGP, Director Observatorio de la Admin. Pública.

Palabras claves:

Posmodernidad, gobernanza, diversidad, mestizaje, cultura barroca

Políticas en tiempos pos-estatales: del reconocimiento de la diversidad al “sfumato” neobarroco

Introducción

Las transformaciones actuales de la sociedad moderna, con sus instituciones y, en particular, el Estado, el gobierno y la organización administrativa, son sintomáticas de una transición civilizatoria en curso. La posmodernidad nos señala que, si bien abandonamos la modernidad clásica, aún no hemos alcanzado otro periodo clásico. Estamos en un pre-algo a definir. Estos periodos intermedios son precisamente lo que produce un comportamiento de tipo barroco, característico de un momento de transición civilizatoria. En una primera parte señalamos las transformaciones en el modo de gobernar, pasando del gobierno a la gobernanza. Luego, mostramos las correspondencias con la era barroca histórica, señalando la resonancia de esta época premoderna, desde las artes, en particular con el uso de la técnica del *sfumato* en pintura como un equivalente con los comportamientos políticos y sociales contemporáneos. Se concluye con una advertencia en relación con las salidas posibles de este periodo de transición.

1. Una situación pos-estatal: del gobierno a la gobernanza

Los relatos políticos del liberalismo y el socialismo en tanto que expresiones de la cultura civilizacional de la Modernidad, si bien pregonan medios políticos y económicos diferentes – la libertad individual y la competencia para el primero y la planificación estatal más o menos centralizada para el segundo-, consideran de manera similar que, con el progreso de la razón humana y el avance del conocimiento científico, nueva fuente de verdad, y sus aplicaciones técnicas, se logrará el advenimiento de la sociedad de la abundancia. La vida terrenal se acercaría entonces cada vez más a una suerte de paraíso gracias al progreso y al desarrollo de la capacidad de producción para una disponibilidad suficiente de bienes materiales para toda la humanidad.

En lo político, la forma Estado moderno ha representado la arquitectura organizacional para alcanzar este mito. El Estado moderno nacional, en tanto que construcción piramidal que ejerce un control político exclusivo, soberano, unitario y homogeneizador sobre la sociedad dentro de un territorio claramente delimitado (el espacio nacional), se volvió la forma de dominación hegemónica, sino única, para organizar la sociedad desde un poder descendente. Corresponde a una forma de cartesianismo en donde el universo es el todo que se divide en partes nacionales organizadas en estados. Esta forma de ejercicio del poder ha sustituido el régimen eclesiástico, o teológico, que se instauró en la sociedad europea desde de la caída del Imperio romano. El Estado moderno se configura a través de un gobierno y un modelo organizativo de tipo burocrático, ministerial (que sustituye la forma colegial tradicional del

medievo), que se construyó con el absolutismo monárquico y se perfeccionó en el siglo XIX e inicios del siglo XX para tomar una forma republicana, con la tripartición del poder -ejecutivo, legislativo, judicial- y la organización administrativa burocrática. El Estado es tal como una monarquía mística fundamentada en la racionalidad (Kantorowitz, 1955). Se trataba de organizar en cada Estado-nación una sociedad a partir de elementos nacionales lo más homogéneo posible (lengua, religión, cultura) y la aplicación de principios burocráticos para facilitar su desarrollo racional y eficiente hacia la sociedad de la abundancia.

Desde la perspectiva organizativa, la burocracia considera a los individuos como seres abstractos, formalmente iguales, que se pueden gobernar – administrar- a partir de grandes categorías administrativas homogéneas legitimadas por las determinaciones establecidas por el progreso científico y técnico. La división de las tareas mediante la especialización horizontal y vertical de la administración clásica es la regla fundamental para lograr eficiencia. Asimismo, a medida que se descubrirían leyes y principios universales, la aspiración será la de generalizar la aplicación autoritaria de estos principios a todos los países, en particular a través la adopción de normas supranacionales, universales, en particular mediante una Organización de las Naciones Unidas, que soñaba llegar a ser un gobierno mundial cuya legitimidad descansaría sobre el consenso generado por la ciencia positiva. En este sentido, la forma estado nacional debía ir perdiendo su soberanía a medida que la Ilustración se impone en el mundo entero declarando la universalidad de los valores occidentales. Es decir, se trataba de avanzar hacia la sustitución progresiva de los Estados soberanos por un gobierno universal basado en los valores y las instituciones de la Modernidad occidental. De esta forma se generaron lógicas imperialistas, países desarrollados o avanzados y otros, en vía de desarrollo, según su grado de aceptación, asimilación y aplicación de los valores societales y modelos de instituciones y de gobierno definidos por los estados más avanzados.

Sin embargo, este esquema de desarrollo y progreso lineales entró en serias dificultades a partir de finales del siglo XX. La posmodernidad (Lyotard, 1979), como síntoma de salida de la era estrictamente moderna, significa también la crisis de los valores y de las instituciones modernas. Se entra así en una situación pos-estatal. La sustitución del término gobierno por gobernanza da cuenta de ese nuevo estado del Estado. Señala la insuficiencia del gobierno (Aguilar, 2016). En tanto que forma de gobierno compartido con otras organizaciones, el co-gobierno o la gobernanza empezó a expandirse a nivel internacional como nacional, como nueva forma de ejercer gobierno transformando el estado moderno. Por ejemplo, la Unión Europea constituye así una escala intermedia entre lo universal y lo nacional en donde una entidad supranacional co-gobierna con los estados nacionales en su caminar hacia un posible futuro Estado “nacional” europeo. A nivel nacional, igualmente la soberanía del Estado sobre sus habitantes y territorio empezó a ser limitada por formas nuevas de asociaciones y colaboraciones entre diversos sectores y organizaciones de la sociedad en donde el gobierno es un actor más entre otros. Se constituye así redes específicas y variadas de actores, incluyendo el gobierno, que ejercen control o dominación sobre asuntos públicos. Es decir, la noción de Estado soberano está abandonada por formas pos-estatales (Messner en Aguilar, 2006, pp. 122-123), que implican que el Estado deja su posición de decisor soberano sustentada en una concepción de autoridad jerárquica monopólica: pasar del gobierno estatal piramidal a la gobernanza post-estatal reticular (Roth, 2013, p. 44). Los estados pasan de ser

soberanos a ser partes de una red más o menos densa y global que los limita y los condiciona en sus actuaciones y decisiones.

Con ello, el mito de la Modernidad, del Estado y del progreso infinito han sido truncados por la evidencia de su insuficiencia para ejercer su dominación de manera soberana y, a su vez, se ha tomado conciencia de los límites naturales al crecimiento. El planeta no es infinito. La posmodernidad consagra de manera progresiva, a partir del último tercio del siglo XX, el agotamiento de estos dos grandes relatos políticos de la cultura civilizacional moderna en competición durante los siglos XIX y XX. Significa la irrupción progresiva de la duda con relación a la posibilidad de alcanzar esa finalidad mítica de la Modernidad y el inicio de una posible transición hacia algo nuevo, hacia una nueva cultura civilizacional que hay que imaginar y construir. Así, la posmodernidad es un “pre-algo” que aún no conocemos, que aún no tiene nombre.

La entrada en la posmodernidad trajo consigo el reconocimiento de la diversidad frente a la tendencia homogeneizadora del Estado y de su burocracia especializada. Este reconocimiento se observa en numerosos campos y desafían la lógica estatal nacional de gobierno y administración. En particular, el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y ambiental tiende a fragmentar las construcciones estatales históricas (p.e. España, Francia, ex - Yugoslavia). También la población se fragmenta en diversas comunidades de género (LGBTIQ+) y de etnia (en América latina, afrodescendientes, indígenas, campesinos, etc.). El pueblo ya no puede concebirse como uno solo homogéneo.

En consonancia con esta evolución, las grandes categorías burocráticas se fragmentan en un sinnúmero de subcategorías que emergen en busca de legitimación y pretenden tener un trato particular, un derecho a un tratamiento político administrativo específico. Se produce así un proceso de especialización continua cuyo límite sería, en caso extremo, el derecho al reconocimiento político administrativo de la singularidad de cada individuo y, por lo tanto, de un tratamiento diferencial para cada uno. Sin llegar a esta situación extrema, o hasta absurda, es de reconocer que la lógica neoliberal de competencia, que se fue imponiendo en todos los ámbitos de la vida en las últimas décadas del siglo pasado, ha favorecido también esta evolución en la medida en que el estado ha ido organizando su atención política y administrativa a la población a través de una lógica competitiva. Esta lógica favorece claramente una dinámica de diferenciación del otro para justificar su singularidad y, de allí, su derecho al trato particular.

Esta lógica de singularización tuvo como consecuencia una profundización del proceso burocrático de especialización horizontal y vertical, es decir una mayor burocratización, que implica problemas de coordinación administrativa cada vez frecuentes dificultando la ejecución adecuada de las políticas públicas. Estos problemas de coordinación intersectoriales e interinstitucionales conllevaron a redefinir las características de la gobernanza en la denominada pos-nueva gestión pública de forma más jerárquica y cerrada (Christensen, Løgreid, 2007). Los problemas públicos y sus respuestas a una gran diversidad de poblaciones singularizadas se dificultan cada vez más generando un riesgo de colapso burocrático agudizados por la interseccionalidad. Sin embargo, generar respuesta eficiente o,

por lo menos, eficaz o efectiva en un contexto de necesidad de una coordinación entre segmentos administrativos respondiendo a direcciones diferentes es particularmente difícil.

Así, desde las últimas décadas del siglo XX, los Estados diseñaron entonces políticas públicas para reconocer la legitimidad de la diversidad (de género, étnica, cultural, ambiental, etc...) de la sociedad. Cada categoría o situación particular reivindicó su reconocimiento y su derecho a recibir tratamiento específico provocando así una multiplicación de políticas públicas para atender todas las especificidades y creando también una clientela particular (como categoría burocrática) para cada acción pública. El Estado burocrático moderno, concebido y organizado desde una perspectiva hiper-especializada (administración clásica de tipo taylorista) para el tratamiento de los problemas públicos, intenta encarar y regular estos problemas desde la perspectiva de la complicación mecánica, lo que se traduce en políticas pensadas en términos de silos o compartimientos estancos y desde la perspectiva de las fronteras establecidas por las categorías burocráticas establecidas.

Sin embargo, esta perspectiva conduce a un colapso político-administrativo: se busca atender de manera específica (burocrática) la multitud de situaciones y la respuesta se busca en una anhelada pero esquiva coordinación intersectorial e interinstitucional. Adicionalmente, la interseccionalidad llegó a complicar aún más esta situación: ¿cómo atender a personas que cumplen los requisitos de varias categorías? Se busca generar una esquiva teoría integral de la gestión pública (Oszlak, 2023). Cómo le señala Peters (2015, p. 2), “a pesar de estos esfuerzos, la coordinación efectiva sigue siendo más la excepción que la regla”. La coordinación es un verdadero desafío para la gestión pública contemporánea (Peters, 2018). Hoy, hay cada vez más conciencia de que los problemas públicos o comunes no son complicados sino complejos. La diversidad y en particular la interseccionalidad no se deja categorizar adecuadamente, no es complicada sino compleja, ya que, en la realidad de la vida, las diversas categorías burocráticas se interpenetran de manera fluida imposibilitando la distinción clara de límites o fronteras. Se rompen los silos y los estancos se interconectan. La lógica de la especialización vertical y horizontal de la burocracia moderna para tratar los problemas no resulta adecuada ante las nuevas realidades de la sociedad.

2. La transición barroca: el *sfumato*

Similar situación de declive de una cultura civilizacional ya había pasado en la historia de la civilización europea. A partir del siglo XV, las dificultades del modelo de gobierno eclesiástico o teológico conducen a la constitución de un modelo de gobernanza feudal. El Renacimiento constituyó una perspectiva alternativa iniciando así una fase de transición. Trayendo consigo una profunda renovación en el pensamiento, en las artes y en las ciencias, el Renacimiento construyó un puente entre el Medioevo teológico y la Edad Moderna. El humanismo, que busca sustituir la fe por la razón como fuente de verdad, el fin de la unidad cristiana (cisma protestante en la cristiandad) y el heliocentrismo (la Tierra no es el centro del universo), entre otros, pusieron en duda la interpretación divina o bíblica de los acontecimientos terrenales. SE instala la duda en la fuente de verdad: ¿quien la detiene, la fe o la razón?

En el plano político, Maquiavelo desacralizó el gobierno: el poder no tiene fin distinto al ejercicio del poder por sí mismo. Ninguna misión divina. Surgió así un momento pos-teológico o pre-moderno donde la cultura teológica fue sustituida progresivamente, no sin dudas, tensiones y conflictos, por la cultura ilustrada y moderna, la cual triunfó a partir de mediados del siglo XVIII, significando la entrada en la era moderna. Durante esta fase de transición entre dos culturas predominantes, se ubica un periodo histórico que se denominó en historia del arte occidental como barroco; el cual se manifestó particularmente desde finales del siglo XVI hasta mitad de siglo XVIII. Se habló entonces de la particularidad de la cultura barroca (Maravall, 1975) y del Hombre barroco (Villari, 1993) en el cual conviven, de forma contradictoria e inseparable, tradición y novedad, conservatismo y rebelión, verdad religiosa y verdad científica.

Consideramos que lo barroco es precisamente una forma característica de expresión cultural – que incluye más allá de las expresiones artísticas, el comportamiento en la vida cotidiana, el pensar y la política- que surge en estos momentos de transición desde una forma específica de dominación cultural hacia otra. Desde la perspectiva de la historia del arte, Eugenio d’Ors considera lo barroco como un “eón” que se ubica entre dos momentos dominados por el clasicismo, el cual se caracteriza por ser época de certeza y optimismo. Los momentos teológico y moderno son momentos clásicos. En el intermedio, entre los dos, domina la incertidumbre, la duda, los sentimientos encontrados, el pesimismo, la angustia existencial ante una cierta indefinición del sentido de la vida. Las características de tensiones y conflictos contradictorios entre los espíritus clásicos (teológico, moderno) reflejan precisamente momentos de auge de comportamientos barrocos. Son momentos inestables de transición hacia algo que está en ciernes pero que aún no se ha impuesto como una evidencia. Consideramos entonces que atravesamos nuevamente un periodo barroco o, para ser más preciso, neobarroco¹.

¿Qué significa un comportamiento barroco? ¿Qué lo caracteriza?² Como señala Echeverría (2013), basándose en autores que analizaron el barroco histórico (Maravall 1975; Villari 1991), el comportamiento del individuo barroco se caracterizaba por “la presencia de actitudes aparentemente incompatibles y evidentemente contradictorias en un mismo sujeto” (Echeverría 2013, p. 13). Esto permitía el tradicionalismo y la búsqueda de innovación, el conservadurismo y la rebelión, el amor a la verdad y el culto al disimulo, el valor y la locura, la sensualidad y el misticismo, la superstición y la racionalidad, la austeridad y el consumismo, la consolidación de la ley natural y la exaltación del poder absoluto (Villari, 1991, pp.13-14).

En la pintura barroca, al lado del claroscuro y el tenebrismo, se usó la técnica del *sfumato* o esfumado. Esta técnica se refiere a la dilución de contornos, colores y formas entre los objetos. Su invención, así como su nombre, se deben a Leonardo da Vinci, que la describía como "sin líneas o bordes, en forma de humo o más allá del plano de enfoque" (Earls, 1987, p. 263). De esta manera, las categorías ya no se distinguen de forma nítida, no son claramente

¹ Por comodidad usaremos la palabra barroca para hacer referencia a la época actual, ya que consideramos que el concepto barroco no se refiere a un periodo único en la historia, sino que se trata de una serie de características similares, mas no idénticas, que se reproducen de manera diferentes según las épocas históricas (ver D’Ors, 1993).

² Se retoma a continuación algunos elementos de Roth (2022).

separadas. Es lo que le da su misterio a la mirada de la Mona Lisa. Hay una especie de continuum que sugiere que no hay una separación radical entre el ser humano y la naturaleza. La regla siendo más bien la mezcla, el mestizaje, la impureza, lo gris. Según Boaventura de Sousa Santos, (2009, p.245), al difuminar las fronteras, esta característica facilitaría el diálogo transcultural. De modo que el mestizaje puede considerarse el complemento o la culminación del *sfumato*, en la medida en que la transculturalidad conduce a la creación de nuevas formas. El *sfumato* diluye las formas generando una nueva visión o percepción que anula las dicotomías. En este sentido, el barroco es a la vez una energía destructiva y creativa. Incluye en su expresión lo nuevo sin deshacerse totalmente de lo viejo.

Otras características del barroco son aportadas por Sarduy (2011). Señala el uso (en particular en la literatura) de dos categorías: artificio y parodia. La primera incluye tres estrategias: sustitución, proliferación y condensación, que son anejadas centralmente por la retórica (ornamental) y por la metáfora. La parodia, por su parte, se descompone en intertextualidad e intratextualidad.

Se puede trasponer esta idea de *sfumato*, de dilución de las categorías, en muchos ámbitos. Por ejemplo, la separación entre el ser humano y la naturaleza se cuestiona con la reivindicación de la importancia de una nueva alianza (Prigogine y Stengers 1983) o una nueva relación (Glissant 1990; Latour 2015) entre estas dos entidades categoriales. Es la manifestación de un periodo de conflicto entre dos epistemes, el moderno y otro en formación. Nos encontramos, pues, en un periodo de posible transición hacia el advenimiento de una nueva episteme dominante, una nueva forma de racionalidad, cuyos primeros esbozos están emergiendo. Una etapa de transición en la que la vieja cultura aún no ha dicho su última palabra y la nueva aún no se ha impuesto. Para retomar a d'Ors (1993), ¿Se trata de una mera tolerancia o de un abandono pasajero o, por el contrario, del comienzo de una humillación de la razón en su forma dominante que la pondría en peligro de muerte?

Otros pilares de la modernidad clásica —la ciencia, el orden político e institucional y la superioridad del hombre blanco patriarcal— se ven fuertemente cuestionados en la actualidad que se puede asociar a la idea del *sfumato*. Por ejemplo, se critica el enfoque científico moderno centrado en dicotomías como hombre y naturaleza, ciencia y política, objetivo y subjetivo, etc., y se afirma que eso supone un “abandono definitivo de esta separación entre la naturaleza y lo humano que ha paralizado la ciencia y la política desde los inicios del modernismo” (Latour, 2015, p. 28).

Su cuestionamiento, por tanto, pone en tela de juicio un elemento central de la concepción moderna clásica de la naturaleza al servicio de la especie humana. Esta separación cartesiana ha facilitado la extracción ilimitada de recursos naturales. La reciente pandemia del coronavirus también ha servido para poner de manifiesto la reducción y explotación de los espacios naturales por una lógica capitalista cada vez más intensiva, poniendo en peligro otros ecosistemas. Latour (2015) propone una transición de una sociedad industrial concebida separadamente de su entorno a una sociedad basada en una nueva relación, una hibridación socioambiental entre los seres humanos, la sociedad, la cultura y la naturaleza.

Otro ángulo de ataque reside en la crítica al universalismo por parte de las diversas corrientes de teoría decolonial, activas tanto en América Latina (Quijano, 2000) como en África

(Woldeyesa, Belachew, 2021), que denuncian el carácter eurocéntrico y cerrado de la actividad científica, relegando las otras epistemes presentes en las sociedades colonizadas a mero folclore o, en el mejor de los casos a sentido común (Santos, 2009). Este cuestionamiento se observa, por ejemplo, en el ámbito específico del análisis de las políticas públicas (Roth Deubel, 2018, 2021). Con ello, lo que se cuestiona es la validez y la superioridad de los cánones de las principales teorías y los métodos científicos establecidos habitualmente por los centros de investigación y por las universidades europeas y estadounidenses (el “Norte”), considerando al “Sur” solo como una especie de campo de comprobación empírica para estas teorías (Dumoulin Kervran, Kleiche-Dray y Quet, 2018).

La exigencia de reconocimiento del pluralismo epistemológico y la necesidad de establecer un diálogo transcienceífico corresponden así a la lógica barroca de la intertextualidad y del *sfumato*, que facilita la fertilización cruzada. En la medida en que la política está hecha de palabras, como nos recuerda con razón Majone (1997), también nos parece legítimo transponer a este ámbito de actividad los comportamientos barrocos identificados por Sarduy (y también por D’Ors) en la literatura. Así pues, vemos también en el auge de los desórdenes políticos de todo tipo la huella del avance de lo barroco.

El Occidente antaño conquistador ya no parece capaz de ordenar el mundo a su manera. El orden político bipolar del siglo XX ha dado paso a un creciente desorden internacional en el que se multiplican los conflictos, cada vez más difíciles de interpretar. Al interior de las naciones, en las grandes ciudades que crecen caóticamente, las instituciones gubernamentales tradicionales se ven desbordadas y proliferan las zonas sin ley, las zonas grises o “marrones” según la expresión usada por O’Donnell para caracterizar la informalidad de las sociedades latinoamericanas. En estas zonas cada vez más amplias, “legalidades” alternativas ocupan su lugar.

En otro ámbito, la dominación patriarcal y blanca también está siendo hoy severamente cuestionada por los movimientos feministas (por ejemplo, el impulso global del movimiento *Me Too*), por lo que algunos denuncian como la ideología del wokismo y por las demandas de reconocimiento de los derechos de las poblaciones LGBTIQ+.

En este último caso, el género se entiende cada vez más como una forma fluida, esfumada, alejada de las asignaciones dicotómicas de la pureza clásica. En este sentido, la multiplicidad y fluidez de los géneros reflejan la exuberancia de la naturaleza en toda su diversidad. En cierto modo, esto remite también a la idea barroca de un retorno a la naturaleza, de panteísmo, en la medida en que el género femenino suele ser considerado por el patriarcalismo más próximo a la naturaleza, más susceptible a la emoción y, por tanto, menos racional.

El cuestionamiento de la superioridad humana en relación con su entorno también puede verse claramente en el antiespecismo, en el redescubrimiento de la capacidad emocional y el sufrimiento de los animales, y quizá también en los discursos que abogan por el veganismo. Del mismo modo, en la arquitectura y en el urbanismo también se tiende a integrar la naturaleza en los edificios, que se convierten así en una prolongación de lo vivo que traspasa los límites de lo humano, y se busca inscribir las ciudades a largo plazo y en relación con la naturaleza (Widmer, Marchand y Danesi 2022). Finalmente, es incluso el género masculino de Dios el que se cuestiona (Vuilleumier 2022).

En un mundo que ya no parece tener un norte claramente definido, el comportamiento y las acciones de los actores políticos e institucionales también se ven afectados. Como ya le señalamos, el resurgimiento, desde aproximadamente el año 2000, del término gobernanza también refleja esta situación en el comportamiento institucional. Lejos de la idea del Estado como vértice de una pirámide desde la que modela y domina la sociedad, el Estado se considera cada vez más, en el mejor de los casos, un *primus inter partes*. Este debe negociar su poder con otros componentes de la sociedad civil: empresas privadas (por ejemplo, GAFAM), científicos, representantes de diversas opiniones públicas o ciudadanía movilizada.

Esta situación genera actitudes políticas contradictorias. El retorno de lo barroco puede verse, por ejemplo, también en la creciente importancia de los fenómenos políticos impulsados por la emoción. Los llamados movimientos populistas, que combinan un desafío al orden institucional tradicional con aventuras políticas centradas en el carisma de un individuo, son cada vez más evidentes hoy en día. También suelen ir acompañados de una vuelta al uso de la retórica ornamental en política, con abundancia de metáforas y movilización de las emociones en detrimento de la razón moderna como estrategias que permiten encontrar soluciones a los problemas de la vida cotidiana de forma artificial, en el lenguaje y no en la realidad. Es este avance de la artificiosidad lo que Sarduy señala como característica del barroco. Pero es evidente que, con ello, se experimenta quizás una nueva forma de institucionalización. Una transición posmoderna hacia una nueva forma clásica que se sigue buscando mediante tanteo.

También hay que señalar, en relación con el barroco histórico, que, en su última fase, el poder autoritario había acompañado esta transición hacia la dominación de la modernidad como forma clásica. En Europa fue el absolutismo monárquico ilustrado que conllevó a la consagración de la modernidad. Como señala Weber (1987), el poder carismático suele ser el poder de un solo individuo que, gracias a su capacidad para movilizar las emociones populares, permite derrocar el orden establecido. Al hacerlo, facilita la imposición de un nuevo orden, de una nueva racionalidad política e institucional que se impone entonces con todas las características de un nuevo orden clásico. Situación similar se vivió entre las dos guerras mundiales.

El comportamiento barroco, además de un pesimismo general, se asocia también con la exuberancia y la exageración. Su estética fundamental se centra en el efectismo, la espectacularidad y la emocionalidad. Se observa una especie de comportamiento individual y social bipolar. La política, que parece incapaz o impotente para definir los destinos del mundo, se distancia de la población y se percibe a sus actores como una casta que vive “hors-sol”, un teatro, un entretenimiento. Los actores políticos, como actores de una pieza de teatro, tienden a privilegiar comportamientos que corresponden a “golpes” espectaculares e inesperados para quedar en el centro del juego o escenario político. Con consecuencias impredecibles.

Es preciso recordar que los “golpes de estado” fueron teorizadas por Naudé en el siglo XVII, en plena época barroca, en su famoso texto “*Considérations politiques sur les coups d’État*” (Marin, 2005). En este, el autor observa como las estrategias de los políticos y gobernantes, los príncipes, corresponden a jugadas secretas, sorpresivas, a veces arriesgadas. Es la forma de intervención propia al actor político barroco. Entendido de esa manera, el barroco no es solo

el calificativo de una época histórica específica, sino también un instrumento heurístico para interpretar la realidad de la condición humana en estos momentos de transición. Así, la acción política clásica durante la época medieval se justifica, se legitima y se interpreta a partir de una “razón” teológica. Y en la época clásica moderna, la acción política se explica y se legitima a partir de las ciencias positivas que buscan en lo ideal, suprimir la pasión y la emoción de las actuaciones humanas en general y de la acción política en particular. La política como ciencia. Entre estos dos momentos clásicos, se desarrolló una teoría y un modo operativo barrocos de la acción política. Y según Louis Marin (2005), la forma de intervención propia al actor político barroco es el golpe de Estado que combina el secreto y la sorpresa.

En la época contemporánea, se puede perfectamente ver el desarrollo de este tipo de “jugadas” (*coup de poker, de bluff*) asociada a la práctica política de Trump, Bukele o Milei. Y recientemente con Macron y su disolución sorpresiva y arriesgada de la Asamblea Nacional francesa.

En este sentido, el *sfumato*, como constitutivo de una modalidad de acción barroca, permitió generar una nueva percepción de la realidad conmoviendo los sentidos a través de la emoción. Se deconstruyen y desdibujan categorías, se las esfuman, para permitir transitar hacia nuevas categorías con nuevas narrativas o, en el sentido propuesto por Roe (1991), se generan metanarrativas que permiten superar las disfunciones generadas por las categorías o narrativas anteriores, en este caso narrativas modernas.

Conclusión

¿Se repite la historia? ¿Será que bajo ropaje diferente las dinámicas civilizatorias son cíclicas en una eterna alternancia entre clasicismo y barroco como le considera Eugenio d’Ors? La cuestión queda sin respuesta certera. Sin embargo, la historia nos muestra que las civilizaciones nacen, se desarrollan y mueren mientras nace una nueva. La transición de una a otra genera sin duda movimientos y comportamientos contradictorios y tensiones sociales y políticas. Las instituciones humanas, como constructos socioculturales, tienen que adaptarse a las nuevas formas de sentir, pensar y vivir que se imponen. La transición hacia una concepción de la vida entendida como fluida, diversa y con una conciencia de sus recursos físicos limitados, tendrá necesariamente una repercusión en sus instituciones políticas y administrativas. El reto consiste entonces en desarrollar modelos organizativos adecuados a estas nuevas condiciones civilizatorias. La historia nos indica que la gestación podría ser dolorosa. Ojalá sepamos transitar en democracia.

Referencias

Aguilar, L. F. (2016): “Las transformaciones posburocráticas, posgubernamentales y transterritoriales del Estado y del gobierno”. *Sociológica*, vol. 31, núm. 89, pp. 9-43

Aguilar V., L.F. (2006): *Gobernanza y gestión pública*, México, Fondo de Cultura Económica

Christensen, T. ,Løegreid, P. (2007): “Reformas Post Nueva Gestión Pública. Tendencias empíricas y retos académicos”. *Gestión y Política Pública*, XVI (2), pp. 539-564.

- D'Ors, E. (1993): *Lo barroco*. Madrid, Tecnos
- Earls, I. (1987): *Renaissance Art: A Topical Dictionary*. Greenwood Press
- Kantorowicz (1955) : *Mysteries of State. An Absolutist Concept and its Late Mediaeval Origins*, traduit in Kantorowicz, *Mourir pour la patrie et autres textes*, présentation de P. Legendre, Paris, PUF, 1984, pp. 75-103
- Latour, B. (2015) : « Différencier amis et ennemis à l'époque de l'Anthropocène ». *Gestes spéculatifs*, Didier Debaise e Isabelle Stengers (eds), Paris: Presses du Réel, pp. 24-41
- Lyotard, J.-F. (1979) : *La Condition postmoderne: Rapport sur le savoir*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Majone, G. (1997): *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica
- Maravall, J. A. (1975): *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Barcelona, Ariel.
- Marin, L. (2005) : « Pour une théorie baroque de l'action politique : Les 'Considérations politiques sur les coups d'État' de Gabriel Naudé ». En Alain Cantillon, Giovanni Careri, Jean-Pierre Cavaillé, Pierre-Antoine Fabre et Françoise Marin (eds) *Politiques de la représentation*, Paris : Editions Kimé, pp 191-324
- Oszlak, O. (2023): "Hacia una teoría integral de la gestión pública". En *Estado y sociedad en América Latina*, Colección Experiencias Escuela CLAD, 10, Caracas, CLAD.
- Peters, G. (2018): The challenge of policy coordination. *Policy Design and Practice*, Vol. 1 N°. 1.
- Peters, G. (2015): *Pursuing Horizontal Management: The Politics of Public Sector Coordination*. Lawrence, University Press of Kansas
- Prigogine, I., Stengers, I., (1983) : *La nouvelle alliance : métamorphose de la science*. Paris, NRF Gallimard
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires, CLACSO
- Roe, E (1994): *Narrative Policy Analysis*, London, Duke University Press,
- Roth Deubel, A.-N. (2022) : "Anthropocène et action politique: l'émergence d'un nouveau temps baroque". *Rivista Italiana di Filosofia Politica* 3: 91-112. <https://doi.org/10.36253/rifp-2018> (trad: Antropoceno y acción política: la emergencia de una nueva era barroca, *Mundos Plurales*, Vol. 10, No. 2, nov. 2023, 9-27)
- Roth Deubel, A.-N. (2013): "Democracia participativa en América Latina: el uso del sorteo como dispositivo democrático para una gobernanza post estatal". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N°56, CLAD, Caracas, junio, pp. 31-58
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Sarduy, S. (2011): *El barroco y el neobarroco*. Buenos Aires, El Cuenco de Plata

Villari, R. (1993): *El Hombre barroco*, Alianza Editorial, Madrid

Vuilleumier, L. (2022): “Faut-il démasculiniser Dieu?”. *Le Temps*, 16 de enero. <https://lc.cx/puLWGF>

Weber, M. (1964) : *L'Éthique protestante et l'esprit du capitalisme*. París: Plon

Weber, M. (1987): *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Widmer, Ariane, Bruno Marchand y Marco Danesi. (2022) : “Un arbre au lieu d'une place de parc.” *Le Temps*, 13 de abril. <https://lc.cx/NMm5-0>

Woldeyesa, Y. Belachew, T. (2021): “Descolonización ambiental mediante epistemologías africanas”. *Gestión y Ambiente* 24, pp. 61-81. <https://doi.org/10.15446/ga.v24nsupl1.91881>